

Acuerdo, haciendo unos grados militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades

ACUERDA:

Único. Nómbranse Subtenientes efectivos de las milicias de la República, á los señores don Pedro Soza i don Justo Soto.

Estiéndanse los despachos de lei; i comuníquese— Managua, agosto 27 de 1869 – Guzman.

-----*-----